

“En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:”

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró
L.C. Enrique López Téllez
Jefe del Departamento de
Contabilidad

Revisó
L.D. María Estela Rubio Martínez
Directora de Administración y
Finanzas

Autorizó
Dr. Leoncio Marañón Priego
Rector